

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 806 558**

51 Int. Cl.:

A24F 17/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.08.2015** **E 15179490 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.04.2020** **EP 3127436**

54 Título: **Petaca para un librito de papel para cigarrillos y método de fabricación de una petaca**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
18.02.2021

73 Titular/es:
IMPERIAL TOBACCO LTD. (100.0%)
121 Winterstoke Road
Bristol BS3 2LL, GB

72 Inventor/es:
HILL, TONY

74 Agente/Representante:
ARIAS SANZ, Juan

ES 2 806 558 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Petaca para un librito de papel para cigarrillos y método de fabricación de una petaca

Campo de la invención

5 La invención se refiere a una petaca para un librito de papel para cigarrillos y a un dispensador de papel para cigarrillos que comprende una petaca y un librito de papel para cigarrillos. La invención se refiere además a una preforma para fabricar una petaca para un librito de papel para cigarrillos y a un método de fabricación de una petaca para un librito de papel para cigarrillos.

Antecedentes

10 El papel de cigarrillos para cigarrillos de liar a mano está disponible en libritos que contienen una pluralidad de hojas de papel individuales. Por razones de comodidad, los libritos se almacenan en dispensadores de papel para cigarrillos que generalmente se conocen en la técnica. Un dispensador de papel para cigarrillos normalmente comprende una caja que contiene una pila de papeles para cigarrillos y una tapa plegable acoplada a la caja por una bisagra. Cada uno de los papeles para cigarrillos se puede recuperar de manera separada de la caja a través de una ranura por la que se extiende un extremo libre de la parte superior del papel para cigarrillos.

15 El documento EP 1 651 066 A2, por ejemplo, describe un dispensador de papel para cigarrillos para almacenar y suministrar pequeñas hojas de papel para cigarrillos para cigarrillos de hechos por uno mismo. Dicho dispensador de papel para cigarrillos comprende una caja que contiene al menos una pila de pequeñas hojas de papel para cigarrillos. La capa superior de dicha pila se extiende a través de una ranura que está asignada a la pila y se sitúa en la cara superior de la caja. Una tapa de solapa que cubre la ranura situada en la cara superior de la caja en el estado cerrado está articulada con la caja. La pequeña hoja de cubierta de la pila, es decir, la pequeña hoja
20 colocada en la parte superior en el nuevo estado del dispensador de papel para cigarrillos se incorpora de una manera que es diferente de las otras pequeñas hojas de la pila. La tapa de solapa se fija, preferiblemente pegada, a la caja en el nuevo estado del dispensador de papel para cigarrillos, de manera que dicha tapa de solapa no se puede levantar.

25 Generalmente es deseable que los fumadores protejan sus papeles para cigarrillos de la humedad, salpicaduras de agua, polvo y suciedad. Los dispensadores de papel para cigarrillos conocidos en la técnica normalmente están hechos a partir de preformas de papel grueso o cartón delgado que se pliegan según patrones complejos. Estos materiales solamente pueden ofrecer una protección limitada.

30 No obstante, producir un dispensador de papel para cigarrillos a partir de otros materiales de la misma manera haría el proceso de fabricación más complicado y aumentaría los costes de producción debido a que no hay muchos materiales apropiados que se pueden plegar como el papel o el cartón y otros métodos de producción como el moldeo de plástico requieren máquinas costosas. Independientemente de eso, las tapas de los dispensadores conocidos normalmente no proporcionan una cobertura total del dispensador.

35 El documento GB 2 208 350 A muestra una petaca de tabaco que incluye un primer compartimento para almacenar tabaco y un segundo compartimento para almacenar un paquete de papeles para cigarrillos. El paquete se inserta a través de una primera ranura, y los papeles se obtienen secuencialmente a través de una segunda ranura. La primera ranura se cierra mediante una tira adhesiva.

En el documento GB 213.773 A se describe una petaca de tabaco que comprende un bolsillo destinado a recibir un librito de papel para cigarrillos.

40 En el documento DE 10 2011 051 280 B3 se describe un paquete adaptado para recibir papeles para cigarrillos y papeles de filtro para cigarrillos.

Compendio

La presente invención está dirigida a la materia definida en las reivindicaciones.

45 Es un objeto de la invención proteger mejor los papeles para cigarrillos contenidos en un librito de papel para cigarrillos a costes razonables.

50 Según un aspecto de la invención, se proporciona una petaca para al menos un librito de papel para cigarrillos que comprende al menos una pila de hojas de papel. Las dimensiones generales de la petaca están adaptadas a las dimensiones generales del librito o libritos de papel. La petaca está hecha de, o recubierta con, un material a prueba de salpicaduras. La petaca proporciona un compartimento para alojamiento de al menos un librito de papel para cigarrillos. El librito de papel puede ser una pila de hojas de papel que incluye una bandeja abierta que abarca parcialmente la pila de hojas de papel o una caja que abarca por completo la pila de hojas de papel, excepto una rendija para recuperar hojas de papel separadas de la pila dentro de la caja, por ejemplo. Por consiguiente, el término librito implica que hay paredes adicionales alrededor de la pila de hojas de papel dentro del compartimento. Las hojas de papel en la pila de hojas de papel están ventajosamente intercaladas. Esto proporciona que una hoja

de papel posterior se extraiga al menos parcialmente de una ranura/rendija cuando se retira el papel anterior. El compartimento de la petaca tiene una ranura formada en una parte superior a través de la cual se puede extender una hoja superior del librillo de papel para cigarrillos. La petaca comprende además una tapa para cubrir la ranura. La tapa tiene medios para estar unida de manera separable a una superficie de la petaca. El compartimento para el librillo de papel está permanentemente cerrado por todos los lados, excepto por la ranura.

El compartimento para el librillo de papel se puede cerrar y sellar permanentemente por todos los lados excepto por la ranura. Esto se puede hacer mediante un adhesivo permanente o una soldadura. Los adhesivos permanentes son adhesivos que no se pueden soltar y volver a sellar repetidamente sin una pérdida significativa de la fuerza de adhesión. Lo mismo se aplica a la soldadura.

La tapa se puede unir a la petaca mediante un adhesivo no permanente. Los adhesivos no permanentes se pueden soltar y volver a sellar sin una pérdida significativa de la fuerza de adhesión durante un número de al menos cinco ciclos de liberación y resellado, o al menos diez ciclos de liberación y resellado o al menos veinte ciclos de liberación y resellado.

Los expertos son bien conscientes de que se pueden usar adhesivos permanentes y no permanentes adecuados. Realizaciones ejemplares de adhesivos no permanentes a ser usados en la presente memoria incluyen adhesivos sensibles a la presión (PSA). La petaca según la invención rodea estrechamente el librillo de papel, dado que sus dimensiones generales están adaptadas a las dimensiones generales del librillo o librillos de papel. Esto significa que la petaca solamente está dedicada a uno o más librillos de papel (o solamente una, dos o más pilas de hojas de papel) y no está destinada a alojar nada más, como tabaco suelto. Debido a su material a prueba de salpicaduras, la petaca protege el librillo de papel de manera efectiva contra salpicaduras de agua, humedad, suciedad y polvo. Se ha de señalar que el agua, la suciedad, etc. no pueden alcanzar las hojas de papel a través de las ranuras en la parte superior de la petaca a través de la cual son accesibles las hojas de papel individuales dado que la tapa de la petaca, en su posición cerrada, cubre la ranura. No obstante, dado que la tapa está unida de manera liberable a una superficie de la petaca, el usuario puede abrir y cerrar la tapa tan a menudo como quiera recuperar una hoja de papel y proteger el librillo de papel posteriormente, respectivamente.

Según un aspecto ventajoso de la invención, al menos todas las partes de la petaca, excepto el medio para ser unida de manera liberable a una superficie de la petaca son partes de una única preforma. Esto significa que o bien la petaca completa o bien la petaca completa excepto el medio de unión, está hecha de una preforma sin que se conecte ninguna parte sustancial adicional de la petaca a la preforma. Usar básicamente un único componente para fabricar la petaca facilita el proceso de montaje de la petaca - por ejemplo, no hay necesidad de conectar diferentes componentes y sellar las conexiones correspondientes - y también es ventajoso con respecto al transporte y almacenamiento antes del montaje.

Según un diseño muy simple de la preforma, la parte superior, la parte inferior y preferiblemente también la tapa tienen dimensiones muy similares con respecto al primer y segundo lados largos opuestos y al primer y segundo lados cortos opuestos. Tal preforma con tres rectángulos adyacentes básicamente idénticos es fácil de cortar a partir de láminas o rollos de material más grandes, y las líneas de plegado entre las partes respectivas se pueden determinar fácilmente.

Preferiblemente, el compartimento para el librillo de papel está sellado, ventajosamente sellado permanentemente por todos los lados excepto por la ranura o ranuras. Tal configuración asegura que los posibles sitios de entrada del agua, la suciedad, etc. se reduzcan al mínimo necesario, es decir, las ranuras a través de las cuales las hojas de papel se extraen por el usuario.

En una realización preferida, el medio para ser unida de manera separable a una superficie de la petaca es una etiqueta adhesiva, ventajosamente una etiqueta adhesiva unida no permanentemente que sobresale de la tapa. Se ha comprobado que las etiquetas adhesivas en otras aplicaciones son una solución cómoda y efectiva para la apertura y cierre repetidos de aberturas. La etiqueta adhesiva puede ser un componente separado unido a la tapa, o puede ser una extensión que se forma integralmente con la tapa.

Según un diseño preferido de la petaca, la tapa puede pivotar alrededor de una línea de plegado que se extiende a lo largo de un lado lateral del compartimento, sobresaliendo la etiqueta adhesiva desde el lado de la tapa orientado hacia fuera de la línea de plegado. Colocar la etiqueta adhesiva en el lado más alejado de la "bisagra" de la tapa facilita el manejo cuando la tapa se abre y se cierra.

Con el fin de evitar cualquier interferencia con las hojas del librillo de papel, la etiqueta adhesiva no se debería situar cerca de la ranura o ranuras en la parte superior de la petaca cuando la tapa está cerrada. Por lo tanto, según una configuración preferida, la tapa se extiende a lo largo de toda la longitud de la parte superior en una dirección perpendicular a la dirección longitudinal de la ranura o ranuras de modo que la etiqueta adhesiva se pueda unir de manera liberable a una superficie exterior de una parte inferior de la petaca opuesta a la parte superior.

El material a prueba de salpicaduras de la petaca puede ser, por ejemplo, polietileno (PE) y/o polipropileno orientado (OPP). Estos materiales se pueden sellar fácilmente soldando o pegando, por ejemplo. También pueden ser adecuados otros materiales flexibles repelentes de agua.

La presente invención también proporciona una preforma para fabricar la petaca descrita anteriormente. La preforma según la invención comprende tres partes rectangulares adyacentes que corresponden a la parte superior, la parte inferior y la tapa.

5 Según un diseño simple favorable de la preforma, una primera línea de plegado corresponde a un lado largo común de la parte superior y la parte inferior y una segunda línea de plegado corresponde al lado largo común de la parte inferior y la tapa. Esto significa que la parte inferior de la petaca corresponde a una sección media de la preforma que es colindante a un lado largo por la parte superior que se ha de plegar sobre la parte inferior y en el lado largo opuesto por la tapa que se ha de plegar sobre la parte superior posteriormente.

10 Como se ha mencionado antes, es deseable que, tal vez excepto para la etiqueta adhesiva, no se usen componentes adicionales además de la única preforma para la fabricación de la petaca. Este concepto requiere que ciertas partes de la preforma estén plegadas y conectadas a otras partes de la preforma. Siguiendo este concepto, es deseable además tener solamente un mínimo de sitios de conexión. El número de sitios de conexión se puede reducir a un total de tres en un diseño donde la parte superior tiene tres zonas de unión que se extienden a lo largo de los bordes de tres lados libres de la parte superior, y la parte inferior tiene tres zonas de unión correspondientes que se extienden a lo largo de los bordes de dos lados libres de la parte inferior y el lado de la parte inferior adyacente a la tapa.

15 La presente invención también proporciona un método de fabricación de la petaca descrita anteriormente a partir de la preforma descrita anteriormente. Según un aspecto de la invención, el método comprende el paso de sellar las zonas de unión de la parte superior y las zonas de unión correspondientes de la parte inferior unas con otras. El sellado se puede realizar soldando o pegando, por ejemplo, sin la necesidad de componentes adicionales para formar la petaca.

Según una forma muy simple, rápida y efectiva de fabricar la petaca, la parte superior se pliega alrededor de la primera línea de plegado de modo que las zonas de unión de la parte superior descansan sobre las zonas de unión correspondientes de la parte inferior, antes de que se realice el paso de sellado.

25 El librito de papel se puede colocar en la parte inferior antes de que se realice el paso de sellado, y preferiblemente antes del paso de plegado.

Como alternativa, el librito de papel se puede colocar entre la parte superior y la parte inferior antes de que se realice el paso de sellado.

30 Con el fin de terminar la fabricación de la petaca, la tapa se debería doblar alrededor de la segunda línea de plegado de modo que descansan sobre la parte superior. A partir de entonces, la etiqueta adhesiva se puede situar alrededor de la primera línea de plegado y se puede unir a una superficie exterior de la parte inferior de modo que la ranura o ranuras en la parte superior estén cubiertas por la tapa, pero no están afectadas por la etiqueta adhesiva.

35 La presente invención también proporciona un dispensador de papel para cigarrillos que comprende la petaca descrita anteriormente, preferiblemente fabricada como se ha descrito anteriormente a partir de la preforma descrita anteriormente. Según un aspecto de la invención, el dispensador de papel para cigarrillos además comprende un librito de papel para cigarrillos que se aloja en el compartimento de la petaca.

40 El librito de papel puede incluir solamente una única pila de hojas de papel o varias pilas de hojas de papel. El compartimento de la petaca puede tener una ranura para cada pila de hojas de papel, de modo que se pueda recuperar una hoja de papel de cualquiera de las pilas sin la necesidad de reorganizar el librito de papel en la petaca. Si el compartimento de la petaca comprende más de una pila de hojas de papel y un número correspondiente de ranuras para recuperar las hojas de papel de cada una de las pilas, puede haber un sellado/soldadura o costura adicional en la parte superior de la petaca y entre las ranuras.

Breve descripción de los dibujos

45 Aspectos y características adicionales de la invención resultan de la siguiente descripción de las realizaciones preferidas de la invención con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La FIG. 1 es una vista superior en perspectiva de una realización del dispensador de papel para cigarrillos que incluye una petaca y un librito de papel para cigarrillos alojado en la misma, con la tapa abierta;

La FIG. 2 es una vista trasera en perspectiva del dispensador de papel para cigarrillos de la FIG. 1 con la tapa cerrada; y

50 La FIG. 3 es una vista superior esquemática de una preforma para fabricar una petaca.

El dispensador de papel para cigarrillos 10 mostrado en la FIG. 1 comprende principalmente un librito de papel para cigarrillos 12 y una petaca flexible 14 que rodea el librito de papel. El librito de papel 12 contiene una pluralidad de hojas de papel para cigarrillos individuales que se pueden recuperar de manera separada del librito de papel 12. De una forma muy simple, el librito de papel 12 es solo una bandeja de papel o cartón que rodea una pila de hojas de

papel por tres lados, de modo las hojas de papel individuales se pueden sacar del cuarto lado abierto. El librito de papel 12 también puede ser una caja de papel o cartón que rodea completamente una pila de hojas de papel, excepto por una rendija a través de la cual se pueden recuperar las hojas de papel individuales. En la realización de ejemplo mostrada en la FIG. 1 el librito de papel 12 es un denominado librito doble, es decir, dos pilas de hojas de papel están contenidas en una única caja. Por supuesto, el librito de papel 12 en sí mismo (es decir, no las hojas de papel contenidas en el mismo) también puede estar hecho de otros materiales distintos de papel o cartón.

La petaca 14 que rodea el librito de papel 12 está hecha de, o recubierta con, al menos un material a prueba de salpicaduras como el polietileno (PE) o el polipropileno orientado (OPP), por ejemplo. La petaca 14 proporciona un compartimento para el librito de papel 12 que está completamente cerrado por todos los lados, excepto por una ranura 16 para cada pila de hojas de papel formada en una parte superior 18 de la petaca 14. Por consiguiente, en la realización de ejemplo mostrada en la FIG. 1, la petaca 14 tiene dos ranuras 16 para las dos pilas de hojas de papel.

Además del compartimento, la petaca 14 incluye una tapa 20 para cubrir las ranuras 16. La tapa 20 se puede plegar hacia arriba y hacia abajo alrededor de una línea de plegado 22 que se extiende a lo largo de un lado lateral del compartimento. La tapa 20 está dotada con una etiqueta adhesiva 24 que se puede unir de manera liberable a una superficie de la petaca 14. Más específicamente, las dimensiones de la tapa 20 y la etiqueta 24 se eligen de manera que la etiqueta 24 se pueda unir a una superficie exterior de una parte inferior 26 de la petaca 14 opuesta a la parte superior 18 como se muestra en la FIG. 2. Esto asegura que la etiqueta adhesiva 24 no interfiera con las hojas del librito de papel 12.

Se ha de observar que la petaca 14 no contiene ningún compartimento adicional para tabaco, un mechero, cerillas o similares. Más bien, las dimensiones generales de la petaca están adaptadas a las dimensiones generales del librito de papel 12, de modo que la petaca 14 rodee de manera ceñida el librito de papel 12.

A continuación, el proceso de fabricación y características adicionales de la petaca 14 se describen con referencia a la FIG. 3. La petaca 14 (sin la etiqueta adhesiva 24) está hecha a partir de una única preforma 28 que se puede dividir virtualmente en tres partes rectangulares adyacentes. Las tres partes corresponden a la parte superior 18, a la parte inferior 26 y a la tapa 20, respectivamente, según sus posiciones y función en el estado montado de la petaca 14. En la parte superior 18 las ranuras 16, que más tarde conceden acceso a las pilas de hojas de papel, ya están recortadas.

Si la petaca 14 comprende más de una pila de hojas de papel (sin tener paredes circundantes adicionales en todos los lados de la pila o pilas de hojas de papel) y un número correspondiente de ranuras 16 para recuperar las hojas de papel de cada una de las pilas a través de un ranura 16, puede haber un sellado/soldadura o costura adicional (o parte de unión) 57 en la parte superior 18 de la petaca y entre las ranuras 16. A lo largo de la parte de unión adicional 57 o sello, la parte superior 18 y la parte inferior 26 de la petaca 14 están permanentemente acopladas/unidas entre sí mediante soldadura o un adhesivo permanente o similar.

La parte superior 18, la parte inferior 26 y la tapa 20 tienen dimensiones muy similares en términos del primer y segundo lados largos opuestos 30, 32 y 34, 36 y 38, 40, respectivamente, y del primer y segundo lados cortos opuestos 42, 44 y 46, 48 y 50, 52, respectivamente. Una primera línea de plegado 54 corresponde al lado largo común de la parte superior 18 y de la parte inferior 26, es decir, el primer lado largo 30 de la parte superior 18 y el segundo lado largo 36 de la parte inferior 26. La segunda línea de plegado 22 corresponde al lado largo común de la parte inferior 26 y de la tapa 20, es decir, el primer lado largo 34 de la parte inferior 26 y el segundo lado largo 40 de la tapa 20.

La parte superior 18 y la parte inferior 26 tienen cada una tres zonas de unión 56, 58, 60 y 62, 64, 66, respectivamente, que se extienden a lo largo de los bordes de tres lados de cada parte. En particular, la parte superior 18 tiene una zona de unión larga 56 en su segundo lado largo 32 y dos zonas de unión cortas 58, 60 en cada uno de sus dos lados cortos 42, 44. La parte inferior 26 tiene una zona de unión larga 62 en su primer lado largo 34 y dos zonas de unión cortas 64, 66 en cada uno de sus dos lados cortos 46, 48.

El librito de papel 12 se coloca en la parte inferior 26. Con el fin de construir el compartimento alrededor del librito de papel 12, la parte superior 18 se pliega alrededor de la primera línea de plegado 54 hasta la zona de unión larga 56 y las dos zonas de unión cortas 58, 60 de la parte superior 18 descansan sobre la zona de unión larga 62 correspondiente y las dos zonas de unión cortas 64, 66 de la parte inferior 26, respectivamente. En este estado plegado, el lado largo libre 32 de la parte superior 18 coincide básicamente con la segunda línea de plegado 22, y las ranuras 16 formadas en la parte superior 18 se colocan por encima de las capas superiores de la pila de hojas de papel del librito de papel 12.

Después del paso de plegado, las zonas de unión 56, 58, 60 de la parte superior 18 y las zonas de unión 62, 64, 66 correspondientes de la parte inferior 26 están selladas unas con otras. El sellado se realiza de una manera de modo que las conexiones de sellado resultantes de las zonas de unión 56, 58, 60 y 62, 64, 66 sean al menos a prueba de salpicaduras.

Por supuesto, el librito de papel 12 también se puede colocar entre la parte superior 18 y la parte inferior 26 durante o después del paso de plegar la parte superior 18 sobre la parte inferior 26.

5 Finalmente, la tapa 20 se pliega alrededor de la segunda línea de plegado 22 de modo que descansa sobre la parte superior 18. La etiqueta adhesiva 24, que se puede unir a la tapa 20 en cualquier momento del proceso de fabricación, se sitúa alrededor de la primera línea de plegado 54 y se une a la superficie exterior de la parte inferior 26. Como ya se ha explicado, la etiqueta 24 se puede liberar de la superficie de la petaca 14 de modo que la tapa 20 se pueda abrir. Esto significa que después de cada retirada de una hoja de papel del librito de papel 12, la tapa 20 se puede cerrar de la manera descrita de modo que la etiqueta adhesiva 24 nunca interfiera con las hojas del librito de papel 12.

10 Según una realización que no se muestra en los dibujos, la etiqueta adhesiva 24 también se puede formar como una extensión formada integralmente con la tapa 20 en el lado de la tapa 20 opuesto a la segunda línea de plegado 22.

Aunque la invención se ha descrito anteriormente con referencia a realizaciones específicas, no se limita a estas realizaciones y, sin duda, se les ocurrirán alternativas adicionales a los expertos que se encuentran dentro del alcance de la invención como se reivindica.

15

REIVINDICACIONES

1. Una petaca a prueba de salpicaduras (14) para al menos un librito de papel para cigarrillos (12) que comprende al menos una pila de hojas de papel, las dimensiones generales de la petaca (14) que se adaptan a las dimensiones generales del librito o libritos de papel (12), la petaca (14) que está hecha de, o recubierta con, un material a prueba de salpicaduras, la petaca (14) que proporciona un compartimento para alojar al menos un librito de papel para cigarrillos (12), el compartimento que tiene al menos una ranura (16) formada en una parte superior (18) de la petaca (14) a través de la cual se puede extender una hoja superior de la pila de hojas de papel, la petaca (14) que comprende una tapa (20) para cubrir la al menos una ranura (16), la tapa (20) que tiene medios (24) para estar unida de manera liberable a una superficie de la petaca (14), caracterizada por que el compartimento para el librito de papel (12) está cerrado permanentemente por todos los lados excepto por la ranura (16).
2. La petaca (14) según la reivindicación 1, en donde al menos todas las partes de la petaca (14), excepto el medio (24) para estar unida de manera liberable a una superficie de la petaca (14), son partes de una única preforma (28).
3. La petaca (14) según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde la parte superior (18), la parte inferior (26) y preferiblemente la tapa (20) tienen dimensiones muy similares con respecto al primer y segundo lados largos opuestos (30, 32 y 34, 36 y 38, 40) y al primer y segundo lados cortos opuestos (42, 44 y 46, 48 y 50, 52).
4. La petaca (14) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el medio para estar unida de manera liberable a una superficie de la petaca (14) es una etiqueta adhesiva (24) que sobresale de la tapa (20).
5. La petaca (14) según la reivindicación 4, en donde la tapa (20) se puede pivotar alrededor de una línea de plegado (22) que se extiende a lo largo de un lado lateral del compartimento, la etiqueta adhesiva (24) que sobresale desde el lado de la tapa (20) que se orienta hacia afuera desde la línea de plegado (22).
6. La petaca (14) según la reivindicación 5, en donde la tapa (20) se extiende a lo largo de toda la longitud de la parte superior (18) perpendicular a la ranura o ranuras (16) de modo que la etiqueta adhesiva (24) pueda estar unida de manera liberable a una superficie exterior de una parte inferior (26) de la petaca (14) opuesta a la parte superior (18).
7. La petaca (14) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el material a prueba de salpicaduras es polietileno (PE) y/o polipropileno orientado (OPP).
8. Un método de fabricación de una petaca (14) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, el método que comprende el paso de:
 - proporcionar una preforma (28) para fabricar una petaca (14) para un librito de papel para cigarrillos (12) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, la preforma (28) que comprende tres partes rectangulares adyacentes correspondientes a la parte superior (18), a la parte inferior (26) y a la tapa (20), en donde una primera línea de plegado (54) corresponde con un lado largo común de la parte superior (18) y de la parte inferior (26) y una segunda línea de plegado (20) corresponde al lado largo común de la parte inferior (26) y de la tapa (20), y en donde la parte superior (18) tiene tres zonas de unión (56, 58, 60) que se extienden a lo largo de los bordes de tres lados libres de la parte superior (18), y la parte inferior (26) tiene tres zonas de unión (62, 64, 66) correspondientes que se extienden a lo largo de los bordes de dos lados libres de la parte inferior (26) y del lado de la parte inferior (26) adyacente a la tapa (20);
 - colocar el librito de papel (12) entre la parte superior (18) y la parte inferior (26) o colocar el librito de papel (12) sobre la parte inferior (26);
 - plegar la parte superior (18) alrededor de la primera línea de plegado (54) de modo que las zonas de unión (56, 58, 60) de la parte superior (18) descansen sobre las zonas de unión (62, 64, 66) correspondientes de la parte inferior (26);
 - sellar las zonas de unión (56, 58, 60) de la parte superior (18) y las zonas de unión (62, 64, 66) correspondientes de la parte inferior (26) unas con otras;
 - plegar la tapa (20) alrededor de la segunda línea de plegado (22) de modo que descansa sobre la parte superior (18); y
 - situar la etiqueta adhesiva (24) alrededor de la primera línea de plegado (54) y unir la etiqueta adhesiva (24) a una superficie exterior de la parte inferior (26).

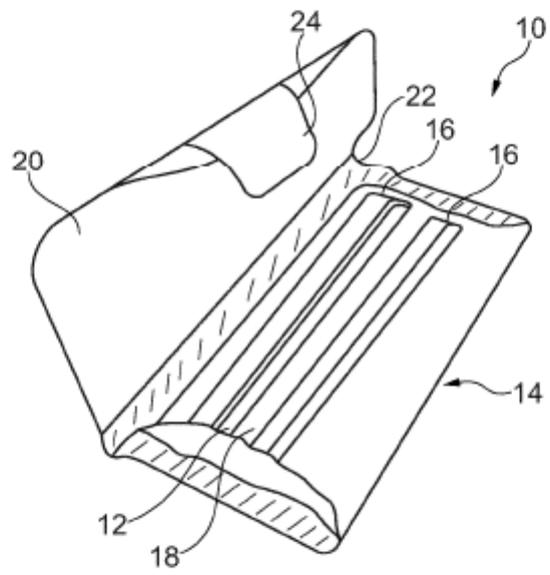


Fig. 1

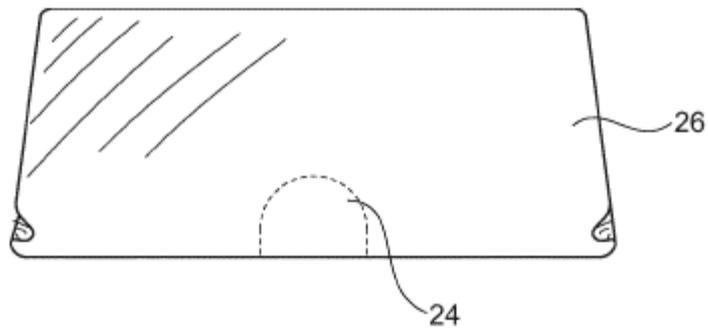


Fig. 2

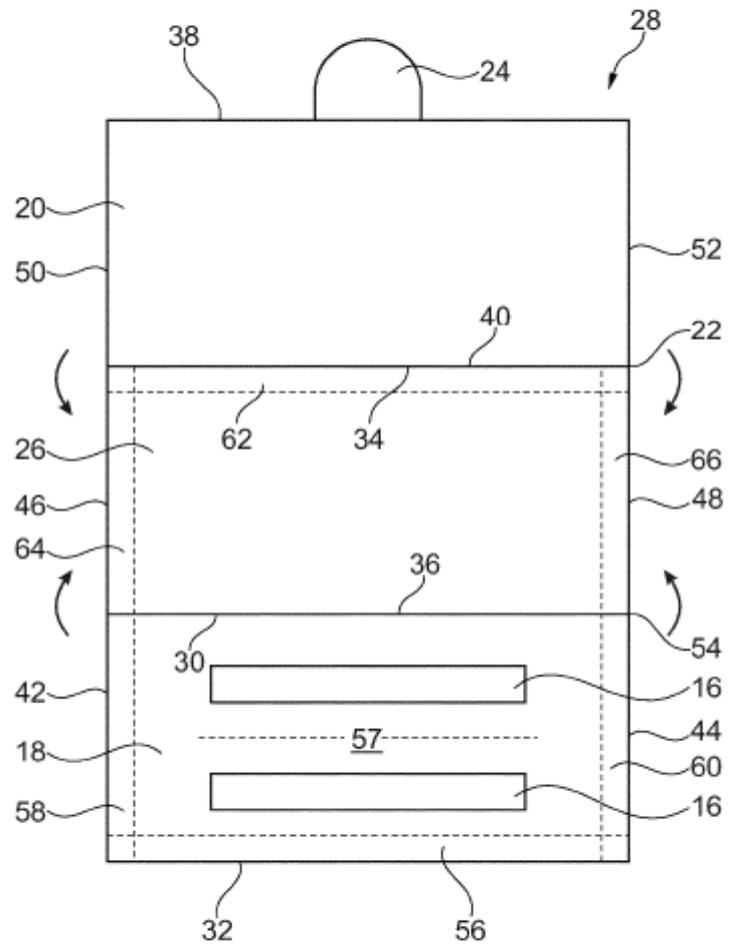


Fig. 3